Bucaramanga, 17 de febrero de 2025

CERTIFICADO PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

REFERENCIA: Contrato N. 156-SG-2024 – "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

El suscrito contador público, **MARIA ELENA AMAYA RIOS**, con cedula de ciudadanía número 63.555.505 y T.P. 139290-T, hace saber que el señor, **NATHALIA ANDREA PELAEZ,** actuando en nombre del **EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S** con **NIT 901.275.510-1,** identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.007.726.561 de Piedecuesta, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones derivadas del pago de los aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Caja de Compensación Familiar).

Asimismo, ha cumplido con el pago de las obligaciones correspondientes a todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluyendo al personal independiente que preste sus servicios para la ejecución de este. Todo lo anterior, de acuerdo con lo legalmente exigible a la fecha de radicación de la presente, en el marco del contrato en referencia y en cumplimiento de la cláusula novena de la referencia.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

MARIA ELENA AMAYA RIOS
C.C. 63.555.505
T.P 139290-T

NATHALIA ANDREA PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
NIT 901.275.510-1

Email: direccionbogota@equilateroapp.com